	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ºACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PARCIAL	FECHA 09/10/2020
CONTRATO N°	No. **090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020**
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 DE MARZO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE."
FORMA DE PAGO	**EL MINISTERIO** tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 ó donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. La forma de pago establecida podrá variar en el caso en que en algún lapso no se realicen intervenciones, consultas y/o procedimientos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del **MINISTERIO**. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales 2020.
CONTRATISTA	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR SUPLENTE	TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 10.000.000** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

PLAZO DE ENTREGA	31/12/2020
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En YOPAL – CASANARE el día 09 del mes de octubre de 2020, se reunieron la señorita TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA, en calidad de Supervisor suplente por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y la señora **YALYLE VILLANUEVA GALEANO** en su calidad de representante legal de CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA el CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
• ATENCIONES POR SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PREVIAMENTE INFORMADAS A LA SUPERVISION DE CONTRATO Y/O REMITIDOS POR PARTE DEL ESM DEL GACAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO	

FACTURA	VALOR DE LA FACTURA.
K26	$ 164.600
K24	$ 195.500
K23	$ 354.900
TOTAL	$ 715.000

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 10.000.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	

PRIMER PAGO PARCIAL	$ 1.146.100	Según Facturas No. A11687, A11650, A11820, A11821, A11822
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 1.014.200	Según Facturas No. A11997, A11998
TERCER PAGO PARCIAL	$ 715.000	Según Facturas No. K23, K 24, K26
SALDO	$ 7.124.700	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

YALYLE VILLANUEVA GALEANO CONTRATISTA	**Teniente RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA** SUPERVISOR

ELABORO: TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA. SUPERVISOR CTO No. **090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020**

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-059
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MEDICAS-	Versión N°:	1
	CONCEPTO INCIAL	Vigencia:	05/09/2018

CONCEPTO DE AUDITORIA	LFAF-03	FECHA	08/10/2020
IPS y/o RECLAMANTE	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL	NIT	832000744
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO	AGOSTO 2020		
FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA Y/O SOLICITUD REEMBOLSO	08/10/2010		

CONSECUTIVO	FACTURA	FECHA DE FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
LFAF-03	24	04/09/2020	NAAR ARRIETA OSVALDO DE JESUS	1070808624	$ 56.200	$ 0	$ 56.200		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	24	04/09/2020	RODRIGUEZ ROMERO DIEGO GERMAN	1032388161	$ 56.200	$ 0	$ 56.200		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	24	04/09/2020	BECERRA LUGO JEFER SANTIAGO	1006558969	$ 39.600	$ 0	$ 39.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	24	04/09/2020	DIAZ BENAVIDEZ EMMA CAROLINA	52822712	$ 43.500	$ 0	$ 43.500		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	26	04/09/2020	MEJIA DE GARZON MARIA ANGELA	28845002	$ 164.600	$ 0	$ 164.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	23	04/09/2020	ALFONSO LOPEZ KAROL SOFIA	1029643745	$ 98.800	$ 0	$ 98.800		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	23	04/09/2020	MEJIA DE GARZON MARIA ANGELA	28845002	$ 96.200	$ 0	$ 96.200		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	23	04/09/2020	MONCADA ALBARRACIN KARLA MARCELA	1030555238	$ 61.600	$ 0	$ 61.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-03	23	04/09/2020	CAMARGO GARCIA DELIA CAMILA	1014235623	$ 98.300	$ 0	$ 98.300		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
					$ 715.000	$ 0	$ 715.000			

TOTAL FACTURA	$ 715.000
VALOR GLOSA	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 715.000

OPS. LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ
AUDITOR DE SERVICIOS DE SALUD
DISAN FAC

SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 8500103082 GACAS

FECHA INFORME: 31 DE AGOSTO DE 2020

CONTRATO N° No. **090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020**

CONTRATISTA: CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA

VALOR DEL CONTRATO: $10.000.000,00

FORMA DE PAGO:

EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 ó donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

FECHA FIRMA: 30 DE MARZO DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE.”.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Fecha: 06 de Abril de 2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30 DE MARZO DE 2020 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 54,55%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 28,75%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

AVANCE FISICO DEL CONTRATO: (aplica para los contratos de obra, mantenimiento, prestación de servicios profesionales (interventoría y/o consultoría) y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de trato sucesivo).

Porcentaje de ejecución de prestación del servicio: 28,75%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X____ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__ Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____
(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No ____ Sí __X__
En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Factura K23: $ 354.900
- Ultrasonografía

Factura A24: $ 195.000
- Radiografía

Factura A26: $ 164.600
- Mamografía

HASTA EL MOMENTO SE HAN BRINDADO ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA EN LA ASIGNACION DE CITAS MEDICAS Y URGENCIAS, SE RECIBE FACTURACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, SE DA TAMITE PARA AUDITORIA Y PAGO A LA JEFSA

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

Sí ____ No _X_

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

- ATENCIONES POR SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PREVIAMENTE INFORMADAS A LA SUPERVISION DE CONTRATO Y/O REMITIDOS POR PARTE DEL ESM DEL GACAS.
- PENDIENTE AUDITORIA DE MAYO Y JUNIO

NOMBRE SUPERVISOR:	**TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA**
FIRMA:	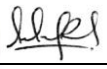
C.C. No.	1022979957
DEPENDENCIA:	SUPERVISORA CTO No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020

CEY
CENTRO DE ESCANOGRAFÍA YOPAL

CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES

Ley 828 de 2003

SOCIEDAD CERTIFICADA: **CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA, NIT: 832.000.744**

1. Que el CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA, ha venido pagando los aporte del sistema de seguridad social a EPS fondos de pensiones, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a la caja de compensación familiar COMFACASANARE de acuerdo a las normas y leyes establecidas.
2. Que a la fecha 31 de Agosto 2020, el CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA. causo y pago los aportes correspondientes y no presenta deudas por este concepto.

Se expide la presente certificación de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado artículo 1 ley 828 de 2003, a los 04 días del mes de Septiembre de 2020.

YUNIS NAZARTH MARQUEZ
Revisora Fiscal
148.552-T